

PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA, GRUPO-2 ESTADÍSTICAS AL MES DE FEBRERO DE 2017

01. ANTECEDENTES GENERALES

El Contrato "Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria, Grupo-2", comprende la Habilitación de la infraestructura y la Explotación de los Establecimientos Penitenciarios emplazados en las ciudades de Antofagasta y Concepción.

El Grupo-2 de Explotación de Infraestructura Penitenciaria fue adjudicado mediante Decreto Supremo N°119, de fecha 02 de febrero de 2010 al proponente Sodexo Chile S.A., publicándose en el diario Oficial el 17 de abril de 2010, la Concesión.

ANTECEDENTES DEL CONTRATO

Nombre del Contrato	Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria, Grupo 2
Sociedad Concesionaria	Sociedad Concesionaria Grupo Dos S.A.
Inspector Fiscal de Explotación	Sr. Luis Felipe Labbé M.
Decreto de Adjudicación.	D.S. MOP N°119 del 02 de febrero del 2010.
Publicación Diario Oficial	17 de abril de 2010.
Plazo de la Concesión	30 semestres desde la última autorización de A.P.S.
Fecha de Término de la Concesión	Segundo Semestre Año 2028.
Superficie Construida.	EP Concepción 34.869 mts ² EP Antofagasta 35.518 mts ²
Modificaciones del Contrato	<ul style="list-style-type: none"> Decreto Supremo N°177 del 20 de marzo del 2011 Decreto Supremo N°235 del 29 de julio del 2013 Decreto Supremo N°340 del 07 de julio del 2014. Decreto Supremo N°292 - Ad Referéndum N°2, del 26 de octubre del 2015.
Asesoría de Inspección Técnica a la Explotación de Obras Concesionadas	Ingenieros Consultores Luis Alejandro Brulé E.I.R.L. 

Ocupación Establecimiento Penitenciario Antofagasta.

Antecedentes	Antofagasta
Clasificación de Seguridad del Recinto Penitenciario	Mediana
Clasificación por Genero	Hombres
Capacidad Diseño Original (100 %)	1.160
Capacidad Potencial de Internos (120%) *	1.392
Población Penal al 28 de Febrero del 2017.	1.301
% de Ocupación	112,24%

* El Numero Diario de Internos (NDI) no podrá exceder al 120% de la capacidad de Diseño (Compensación del Estado 100 UTM por día) BALI 1.11.3.4

Ocupación Establecimiento Penitenciario Concepción.

Antecedentes	Concepción
Clasificación de Seguridad del Recinto Penitenciario	Alta
Clasificación por Genero	Hombres
Capacidad Diseño Original (100 %).	1.189
Capacidad Potencial de internos (120%) *	1.427
Población Penal al 28 de Febrero de 2017.	1.198
% de Ocupación	100,75%

* El Numero Diario de Internos (NDI) no podrá exceder al 120% de la capacidad de Diseño (Compensación del Estado 100 UTM por día) BALI 1.11.3.4

Nota: Los antecedentes aquí reflejados, son obtenidos en base a la información oficial entregada por la Administración Penitenciaria de Gendarmería de Chile a la Inspección Fiscal del Contrato durante el citado período, y considera a objeto de determinar el monto a pago del Subsidios Variable a la Operación, todos aquellos internos que pernoctaron en los Establecimientos Penitenciarios del Grupo-2 y que se registren en el Conteo del Desencierro diario realizado localmente por Gendarmería de Chile.

PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA, GRUPO-2 ESTADÍSTICAS AL MES DE FEBRERO DE 2017

Establecimiento Penitenciario de Concepción



Establecimiento Penitenciario de Antofagasta



2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto objeto de la presente concesión, denominado "Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria Grupo 2", contempla en una primera etapa la Habilitación de la infraestructura, con actividades tales como la ejecución de las instalaciones de seguridad, la provisión de equipamiento estándar, de seguridad y la habilitación de todas las áreas destinadas a la prestación de los servicios, y así también con la operación de cada establecimiento, período durante el cual la Sociedad Concesionaria debe realizar la mantención y conservación de la infraestructura y la prestación de servicios de Alimentación, Lavandería, Aseo y Control de Plagas, Salud, Reinserción Social y Economato.

3. ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS

3.1 EP ANTOFAGASTA

Actualmente el Establecimiento Penitenciario se encuentra en plena fase de operación con la prestación total de los Servicios, con una población penal que utilizó al 28 de febrero de 2017, un **112,24%** de su capacidad de diseño.

3.1.1 ESTADÍSTICAS SERVICIOS PENITENCIARIOS

3.1.1.1 REINSERCIÓN SOCIAL

Durante el mes de febrero se presenta el avance de las distintas actividades de los internos, correspondientes a los Subprogramas del Servicio de Reinserción Social.

- **Área Psicosocial: Subprograma Atención Social y Psicológica.**

EP. Antofagasta	N° de Internos Atendidos
Atención Social	203
Atención Psicológica	76
Evaluación IGI	98
Atención Familiar	12
Visitas Domiciliarias	30
Taller autocuidado	11

- **Subprograma Adicciones.**

EP. Antofagasta	N° de Internos Atendidos
Tratamiento Residencial	25
Programa trabajo con familias	25
Programa prevención de Recaídas	25
Integración Socio-ocupacional	25

- **Área Deportiva, recreativa y cultural: Subprograma DRAC.**

EP. Antofagasta	N° de Internos Atendidos
Competencias Deportivas	122

- **Talleres Subprograma Social.**

EP. Antofagasta	N° de Internos Atendidos
Información permiso de salida	66

- **Subprograma Capacitación Laboral**

EP. Antofagasta	N° de Internos Atendidos
Cursos Solución Laboral en Oficios	97

- **Talleres Subprograma Psicológico**

EP. Antofagasta	N° de Internos Atendidos
Taller Solución de Problemas	54

PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA, GRUPO-2 ESTADÍSTICAS AL MES DE FEBRERO DE 2017

• Subprograma del Área Laboral

EP. Antofagasta	N° de Internos Atendidos
Atención Social Internos Trabajadores	31
Programa Dependiente Trabajador	113
Programa Independiente Trabajador	40

• Subprograma Educativo

EP. Antofagasta	N° de Internos Atendidos
Enseñanza Básica	0
Enseñanza Media (Científico-Humanista)	0
Enseñanza Técnico- Profesional	0
TOTAL	0

Registro Fotográfico:



3.1.1.2.- LAVANDERIA ANTOFAGASTA

La formación de hábitos de higiene y la presentación personal son aspectos de gran relevancia para lograr una verdadera rehabilitación y facilitar el proceso de reinserción social.

Enmarcado en esta premisa, disponer de ropa limpia se torna un requisito fundamental. Para esto, la Concesionaria pone a disposición de los internos un completo Servicio de Lavandería que semanalmente atiende sus necesidades dentro de lo establecido en las Bases de Licitación. Este servicio contempla el retiro de las prendas de vestir y de cama de los internos desde los módulos de reclusión, y su posterior devolución desde la unidad de lavandería. En dicha unidad, las prendas son sometidas a un proceso de lavado, secado y planchado, según corresponda.

El servicio de lavandería en el mes de febrero contó con la siguiente dotación de personal:

Dotación de Personal				
Supervisor	Auxiliar Ext.	Chofer	Interno	Total
1	5	1	1	8

Cantidad de Ropa Lavada expresada en Kilos.

Durante el transcurso del mes de febrero, se realizaron fiscalizaciones a los retiros, lavados y entrega de ropa, correspondientes a la población penal, las cuales se totalizaron en Kg.

La Inspección Técnica de Explotación pudo constatar que para el periodo en comento se lavaron **3.180** kilos de ropa para la totalidad de internos que utilizó el servicio.

Adicionalmente, la Sociedad Concesionaria informó el número de comandas que los internos enviaron al servicio de lavandería durante el mes de febrero, las que en total fueron **1.375** comandas con ropa lavada, para un promedio de **275** internos que utilizaron el servicio.

Además, se lavaron:

- **964** unidades de ropa de cama, las que corresponden a sábanas y fundas de almohada equivalente a **301** Kg.
- Adicionalmente se lavaron **150** unidades de frazadas, equivalentes a **299** kg.
- Adicional a lo anterior, y según lo estipulado en las Bases de licitación, se dio inicio al programa especial de lavado de frazadas, con un total del mes de febrero equivalente a **689** kg.

La Tabla N°1 muestra el total de kilogramos de ropa lavada por área:

SERVICIO / ÍTEM	TOTAL DE KILOS
Zona Interna Módulos	3.780
Unidad de Salud	169
Uniformes Personal	317
Manteles	132
Lavado especial (Lavado anual de frazadas)	689
Total	5.061

PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA, GRUPO-2 ESTADÍSTICAS AL MES DE FEBRERO DE 2017

Fotografías del Servicio

<p>Fig 1. Clasificación de prendas limpias, para ser entregadas a los internos.</p>	<p>Fig 2. Lavado anual de frazadas año 2017, unidad modular N°32</p>

Ausencia de pérdida y/o mezcla de ropa

Para el mes de febrero se generó un reporte por pérdida de 2 overoles de un trabajador interno, el que fue repuesto por la Sociedad Concesionaria eficientemente y por prendas nuevas.

3.1.1.3 MANTENCION

3.1.1.3.1 INFRAESTRUCTURA Y SEGURIDAD.

En la ejecución del Servicio de Mantenimiento Preventivos y Correctivos durante el mes de febrero para las áreas de Infraestructura, Equipos y Sistemas de Seguridad, por parte de la Sociedad Concesionaria, se lleva a cabo dentro de los parámetros normales previstos.

Dentro de las actividades relevantes, se pueden mencionar entre otras:

- Respecto de trabajos de reparación en el baño común de módulo 42, durante este mes se logran adjudicar las obras, iniciando su ejecución con fecha 14/02/2017. Cabe señalar que los trabajos tienen un plazo de ejecución de 60 días, ya que contempla, trabajos de obras civiles y artefactos sanitarios, instalación de pilas de refuerzo de fundaciones, reubicación de artefactos sanitarios y cierre general, generados por daños a la infraestructura asociado a actos vandálicos.

En consideración de los requerimientos levantados por daño de terceros o mantención no programadas, y después de la verificación pertinente por esta parte fiscal, se procedió con la dinámica de cotización, conforme a lo establecido en las Bases de Licitación, en la que se autorizó la ejecución de las siguientes reparaciones y/o reposiciones:

- Reparación de daños en talleres Artesanales
- Reposición de Equipamiento Estándar
- Reparaciones Eléctricas y 2 Urinarios en Módulo 88
- Reposición y reparación de daños en celdas y espacios comunes.

En este sentido, adicionalmente se han requerido Fondos de Reserva, los que han sido autorizados por el Ministerio de

Justicia, se acuerdo a lo establecido en el artículo 1.9.6.1.2 de las BALI, para la siguiente reparación:

- Reparación Baño Común Módulo 42

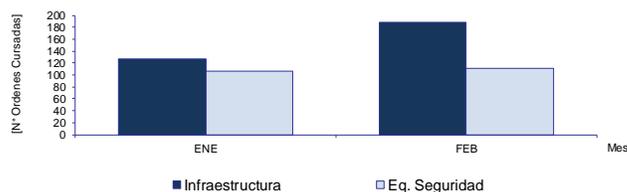
En este mismo contexto y con el fin de solucionar problemáticas levantadas en el Establecimiento Penitenciario de Antofagasta, para su evaluación y disponibilidad de recursos se gestionaron, con las entidades correspondientes, las acciones para materializar iniciativas de mejoras, de carácter prioritario, en el marco de lo establecido en el artículo 1.9.13 de las Bases de Licitación, tales como:

- Suministro de Agua Caliente Módulo Juveniles (76), en ejecución.
- Item 3.3 Plan Contingencia Agua Potable (Válvulas De Corte)
- Separación Red Húmeda de la Red Agua Potable.
- Sistema de aseguramiento de Agua y Presión en UAD
- Habilitación Zona de Lavadoras Funcionarios
- Mejoramiento de Sistema Eléctrico

Registro Fotográfico

<p>Rep. Viga fundación Baño Común Módulo 42</p>	<p>Rep. de Bomba Elevadora Obstruida en PTAS.</p>

Gráfica representativa de órdenes de trabajo ejecutadas para los programas de Infraestructura y Seguridad.

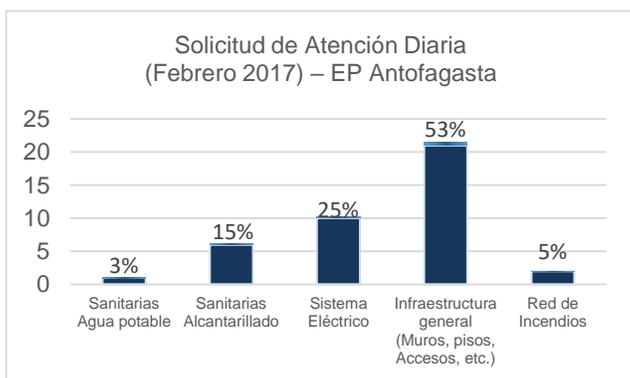


En cuanto a reportes de Solicitudes de Atención Diarias (SAD) con GENCHI y otros, se indica que se llevan con normalidad las caminatas tripartitas en revisión de las Solicitudes de Atención Diaria, no encontrándose diferencias o novedades en cada una de ellas.

SOLICITUD ATENCIÓN DIARIA (Febrero 2017) – EP Antofagasta			
Programa	Descripción	Nº Atenciones SAD	Incidenia
Infraestructura	Sanitarias Agua potable	1	3%
Infraestructura	Sanitarias Alcantarillado	6	15%
Infraestructura	Sistema Eléctrico	10	25%

PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA, GRUPO-2 ESTADÍSTICAS AL MES DE FEBRERO DE 2017

Infraestructura	Infraestructura general (Muros, pisos, Accesos, etc.)	21	53%
Infraestructura	Red de Incendios	2	5%
TOTAL		40	100%



3.1.1.3.2.- INFRAESTRUCTURA PREEXISTENTE (Art. 1.9.3 BALI)

OBJETIVOS GENERALES

Dar cumplimiento al artículo 1.9.3 de las Bases de Licitación, el cual establece que, durante el período de 5 años de explotación, contados desde la fecha de entrega de la Infraestructura de cada Establecimiento Penitenciario que conforma el Grupo 2 de Cárceles Concesionadas. Si se manifestasen fallas o defectos de la construcción en la infraestructura preexistente y siempre que no sean atribuibles a la etapa de “habilitación”, a la responsabilidad por la mantención y conservación de la Infraestructura, señaladas en los artículos 1.9.4 y 1.9.6.1, ambos de las Bases de Licitación, al uso o explotación inadecuados de la infraestructura, o que sean objeto de cobertura de los seguros señalados en el artículo 1.8.12 de las mismas, la Sociedad Concesionaria debe notificar al Inspector Fiscal sobre el evento detectado, debe entregar un informe técnico donde se identifique la falla o defecto detectado y demuestre que la causa de ésta es atribuible al diseño o construcción de la obra preexistente.

A continuación, se presenta un cuadro resumen Obras Preexistentes planteadas por la Sociedad Concesionaria en el Establecimiento Penitenciario de Antofagasta al 28 de febrero 2017:

RESUMEN OBRAS PREEXISTENTES EPAN	
RECEPCIONADAS	16
EN PROCESO DE EJECUCIÓN	0
EN EVALUACIÓN SEGÚN ART. 1.9.3.	10
TOTAL	26

3.1.1.4. EQUIPAMIENTO ESTÁNDAR

El objetivo de este programa es mantener, durante el período de la Concesión, en buen estado físico y funcional todos los equipos

y los sistemas que conforman el Equipamiento Estándar, provistos e instalados durante el período de Habilitación por la Concesionaria, de acuerdo a los requerimientos que establece el artículo 1.9.4.1.1 de las Bases de Licitación, y alhajamiento e insumos, entre otros, de acuerdo a los Anexos N°4 y N°6, y el equipamiento de las áreas y recintos destinados a las prestaciones de los Servicios de la Concesionaria, establecidos en el Artículo 1.9.6 de las Bases de Licitación antes mencionadas, los cuales precisan cumplir las exigencias, estándares y nivel de servicio, para el correcto, normal y seguro funcionamiento del Establecimiento Penitenciario en comento.

Respecto de renovación y/o reparación de equipamiento estándar, en el mes de febrero, se realizó una inversión con cargo al Fondo de Reserva, correspondiente a ropa de cama para internos, además de equipamiento de escritorio y recreación para funcionarios de Gendarmería de Chile, por un monto total de UF 192,213.

Se adjuntan fotografías dando cuenta de la labor fiscalizadora de la Inspección Fiscal en terreno.



Para efectos de llevar un mejor control de la gestión realizada, fueron ejecutadas las Órdenes de Trabajo diarias, generadas mediante el software SAP implementado por la Concesionaria. Dicho programa da como resultado, para fines estadísticos, que en el mes de febrero se ejecutaron 14 (catorce) actividades preventivas y no se realizaron actividades correctivas.

En la siguiente tabla, se detalla la actividad de órdenes de trabajo realizadas y acumuladas a la fecha:

Órdenes de mantenimiento del Establecimiento Penitenciario de Antofagasta del año 2017				
Mes	Equipamiento Estándar			
	Preventivas		Correctivas	
	Cant.	Hh	Cant.	Hh
Ene	2	4	0	0
Feb	14	30	0	0
Totales:	16	34	0	0

PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA, GRUPO-2 ESTADÍSTICAS AL MES DE FEBRERO DE 2017

A razón del cuadro anterior, podemos decir que se mantiene la tendencia mostrada los últimos meses debido que se han reducido las actividades correctivas, dando cuenta que en términos generales el programa de mantención del equipamiento estándar del Establecimiento Penitenciario Antofagasta, se ha desarrollado en forma normal y eficiente en concordancia a lo descrito en los Programas Anuales de Mantención y los Planes de trabajo presentados por la Sociedad Concesionaria.

3.1.1.5.- ALIMENTACION ANTOFAGASTA

El Servicio de Alimentación es gestionado por el Concesionario en forma diaria, entregando alimentación a la totalidad de los internos y de los funcionarios de Gendarmería de Chile. Su objetivo es el suministro de la Alimentación Institucional con estándares de calidad alimentario-nutricional, sanitaria y gastronómica, establecidos en las Bases de Licitación y en la normativa vigente del Ministerio de Salud.



Degustación Minuta de Internos. Pesaje de ensaladas en CDI



Degustación Minuta de Funcionarios. Casino de Oficiales.

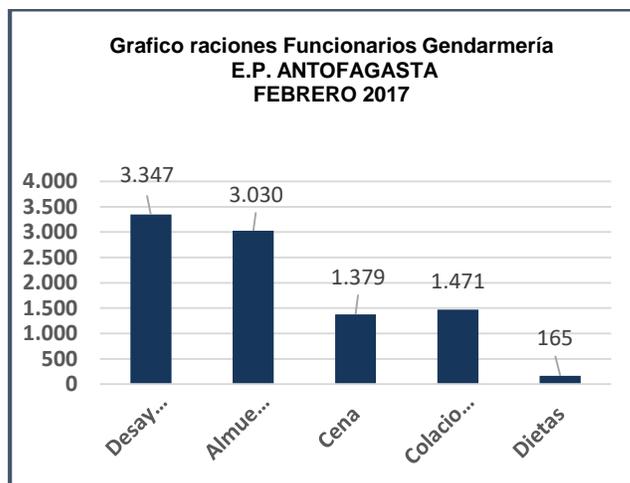
Indicadores de gestión

Según calendarización, éste mes se aplicó un (1) indicador de cuatro (4) indicadores de gestión existentes, este fue el de Entrega Oportuna y Puntual.

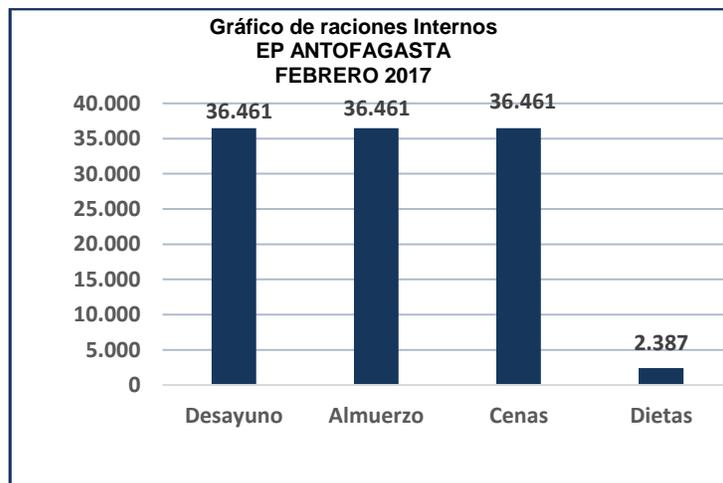
La Entrega Oportuna y Puntual tuvo un porcentaje de cumplimiento, de un 99,9% que incluye la distribución del servicio de alimentación para internos y funcionarios.

Estadística Raciones

Diariamente el Concesionario debe entregar una ración a internos y funcionarios de GENCHI conformada por: desayuno, almuerzo y cena y cena; además de dietas o regímenes especiales, con su aporte nutricional.



Servicio de Alimentación	Mes de Febrero 2017
Internos Raciones	
Total, desayunos mes	36.461
Total, almuerzos mes	36.461
Total, cenas mes	36.461
Total, dietas	2.387
*Total mes * incluye dietas	111.770



PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA, GRUPO-2 ESTADÍSTICAS AL MES DE FEBRERO DE 2017

3.1.1.6.- ECONOMATO ANTOFAGASTA

El Servicio de Economato tiene como objetivo disponer para venta a los internos y sus visitas, diferentes productos de uso o consumo habitual, como alimentos, infusiones y bebidas, cigarrillos, productos de aseo personal, productos de papetería, vestuario y otros, que sean autorizados por la Inspección Fiscal, y cuenten con el pronunciamiento de la Administración Penitenciaria, respecto a si dichos productos atentan contra la seguridad del EP.

El Servicio de Economato está dirigido a la totalidad de los internos y sus visitas, siendo además extensivo a los funcionarios de Gendarmería de Chile.

Horario de Atención.

La atención del servicio se efectúa conforme al programa entregado por la Sociedad Concesionaria. Los horarios de atención son los siguientes:

Lugar de Venta	Horario de Atención
Casino Suboficiales	Lunes a viernes de 8:15 a 17:45 horas. Sábado, domingo y festivo 12:00 a 13:00 horas.
Kiosco Visita	Miércoles, jueves, sábados y domingos: de 09:00 a 11:15 horas (am) y de 14:00 a 16:15 Horas (pm)
Módulos de Reclusión	Lunes a sábados desde 09:30 a 13:21

- Libro de asistencia al día
- Publicación de lista de precios autorizada para el trimestre de enero a marzo 2017.
- Publicación de patente comercial vigente
- Se Inspeccionó la bodega de economato, constatando que los productos se encuentran con el estándar autorizado y el stock suficiente para garantizar la continuidad del servicio.
- Durante el mes de febrero, se procuró revisar periódicamente la dotación de personal que se encontraba disponible para las actividades del servicio.
- Cumplimiento de horarios según programación mensual.

Estadísticas de ventas mes de febrero 2017

VENTAS NETAS DEL MES	
Febrero	Total (\$)
Total del Mes	27.024.228
Total Acumulado en el 1° semestre 2017	56.087.987

** Información entregada por Sociedad Concesionaria*

3.1.1.7.- SERVICIO DE ASEO Y CONTROL DE PLAGAS

Servicio de Aseo

El presente servicio tiene como objetivo, asegurar un ambiente libre de residuos de toda especie en las áreas de concesión para el Establecimiento Penitenciario. Los niveles del servicio de aseo definido e identificado en los compromisos que tiene la Sociedad Concesionaria para cada área del establecimiento penitenciario, se refleja a través de los siguientes parámetros del programa de actividades del servicio.

- Limpieza rutinaria
- Limpieza profunda
- Aseo de celdas

De acuerdo a lo anterior, se puede señalar que las actividades contempladas para el servicio de aseo se ejecutaron de acuerdo al programa de febrero en las cartas SCG-AN 0215-17 ITE-0215-G2 de fecha 31 de enero del año 2017, siendo informando posteriormente a la Administración Penitenciaria a través del ORD.ITE EPAN-G2 N°0310-2017-G2 de fecha 1 de febrero del presente año.

Registro fotografico de las actividades de servicio de Aseo.

Registros fotográficos de cumplimiento y fiscalización.

<p>Se Verifica emisión de boletas de venta</p>	<p>Bodega Economato</p>
<p>Entrega de comandas en módulos internos.</p>	<p>Se verifica patente comercial vigente</p>

Otros de la Fiscalización

En el mes de febrero durante los días en que se llevó a cabo la labor fiscalizadora observó lo siguiente:

PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA, GRUPO-2 ESTADÍSTICAS AL MES DE FEBRERO DE 2017



Los indicadores de acuerdo a lo establecido en las Bases de Licitación para el mes de febrero de 2017 fueron:

Indicador 1	No.
N°. Días cama hospitalización externo	78
Días de cama que se excluyen	78
Días de Cama que se computan	0
Indicador 2	
N°. Internos que cumplieron el año en el EP	35
No. EMPAS Anuales	35
Indicador 3	
N°. Atenciones externas	41
Atenciones externas que se excluyen	41
Atenciones externas que se computan	0

El servicio de aseo se ejecuta en función de lo expuesto en el programa mensual de actividades, el cual se fundamenta en virtud de los requerimientos establecidos en las Bases de Licitación.

Servicio de Control de Plagas

Su objetivo radica en mantener el establecimiento penitenciario libre de agentes contaminantes, este servicio se aplica según el programa de saneamiento ambiental que considera 3 actividades principales:

- Desinfección
- Desinsectación
- Desratización

Las actividades propias del servicio de control de plagas son informadas por el Concesionario a través del programa de actividades de control de plagas correspondiente al mes de febrero expuesto en las cartas SCG-AN 0193-17-16 ITE 0193-G2 de fecha 26 de enero del 2017 respectivamente, informando posteriormente a la Administración Penitenciaria a través del ORD. ITE EPAN G2 N°283-2017-G2 de fecha 30 de enero del presente año.

En el Establecimiento Penitenciario Antofagasta, se mantuvieron 359 cebos activos, no visualizando cebadera con daños, y detectando 13 cebaderas consumidas, que en total suman 375.

El servicio de control de plagas es ejecutado por la empresa Ingequímica, la que se realiza en función de las obligaciones contractuales consignadas en las Bases de Licitación

3.1.1.8 Salud

El objetivo del Servicio de Salud es mantener un adecuado nivel de salud de los internos, brindando atenciones, prestaciones oportunas y resolutivas en el contexto de la Salud Pública de acuerdo a lo establecido en los numerales 1.12.7.5 y 2.4.2.4.4.

3.2 EP CONCEPCION

Actualmente el establecimiento se encuentra en plena fase de operación, con la prestación total de los servicios, con una población penal al 28 de febrero del 2017, de 100,75% de su capacidad de diseño.

3.2.1 ESTADISTICAS SERVICIOS PENITENCIARIOS

3.2.1.1 REINSERCIÓN SOCIAL

Durante el mes de febrero se presenta el avance de las distintas actividades de los internos, correspondientes a los Subprogramas del Servicio de Reinserción Social.

- **Área Psicosocial: Subprograma Atención Social y Psicológica**

EP. Concepción	N° de Internos Atendidos
Atención Social	203
Atención Psicológica	76
Visitas Domiciliarias	22
Atención Familiar	12

PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA, GRUPO-2 ESTADÍSTICAS AL MES DE FEBRERO DE 2017

Taller Autocuidado	05
Evaluación IGI	04

- Subprograma Adicciones**

EP. Concepción	N° de Internos Atendidos
Tratamiento Residencial	19
Prevención de Recaídas	19
Integración Socio ocupacional	19

- Área Deportiva, recreativa y cultural: Subprograma DRAC**

EP. Concepción	N° de Internos Participantes
Talleres Deportivos-Recreativos	120

- Talleres Subprograma Social.**

EP. Concepción	N° de Internos Atendidos
Diagnóstico Social	02

- Subprograma Capacitación Laboral**

EP. Concepción	N° de Internos Atendidos
Capacitación Laboral en Oficios	0

- Talleres Subprogramas Psicológico**

EP. Concepción	N° de Participantes
Taller Solución de Problemas Interpersonales	0

- Subprogramas del Área laboral**

EP. Concepción	N° de Internos Atendidos
Atención social a internos trabajadores	02
Programa Trabajador Dependiente	112
Programa Trabajador Independiente	105

- Subprograma Educacional**

EP. Concepción	N° de Internos Atendidos
Enseñanza Básica	0

Enseñanza Media (Científico-Humanista)	0
Enseñanza Técnico-Profesional	0
TOTAL	0

Taller Artesanales



Supervisión de Talleres Artesanales (Foto N°1)

Supervisión de Talleres Artesanales (Foto N°2)

3.2.1.2 LAVANDERIA

El servicio de Lavandería tiene por objetivos satisfacer la necesidad de lavado como aporte al proceso de reinserción social, bajo la premisa de que la formación de hábitos de higiene y la presentación personal son aspectos de gran relevancia para lograr una verdadera reinserción, por lo anterior, disponer de ropa limpia se torna un requisito fundamental. Para esto, la Concesionaria pone a disposición de los internos un completo Servicio de Lavandería que, semanalmente, atiende sus necesidades dentro de lo establecido en las Bases de Licitación en los numerales 1.12.7.3, 2.4.2.4.2. Este servicio contempla el retiro de las prendas de vestir y de cama de los internos desde los módulos de reclusión y su posterior devolución desde la unidad de lavandería. En dicha unidad las prendas son sometidas a un proceso de lavado, secado y planchado, según corresponda.

El servicio para el mes de febrero contó con la siguiente dotación de personal:

Supervisor	Interno Jornada Completa	Total
1	4	5

El horario de atención establecido para el servicio de lavandería es el siguiente:

Horario de Atención	
Unidad de	Lunes a viernes de 08:00 a 18:00 hrs. Sábado

PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA, GRUPO-2 ESTADÍSTICAS AL MES DE FEBRERO DE 2017

Lavandería	de 08:00 a 16:30 hrs.
------------	-----------------------

Manteles	154
Ingresos Especiales (lavado anual de frazadas)	1.640
Total	9.189

Cantidad de Ropa Lavada expresada en Kilos.

Durante el transcurso del mes de febrero, se realizaron fiscalizaciones a los retiros, lavados y entrega de ropa, correspondientes a la población penal, las cuales se totalizaron en Kg.

La Inspección Técnica de Explotación pudo constatar que para el periodo en comento se lavaron **4.584 Kg.** de ropa para la totalidad de internos que utilizó el servicio.

Adicionalmente la Sociedad Concesionaria informó el número de comandas que los internos enviaron al servicio de lavandería durante el mes en comento, las que en total fueron **1.098** comandas con ropa lavada para un promedio de **224** internos que utilizaron el servicio.

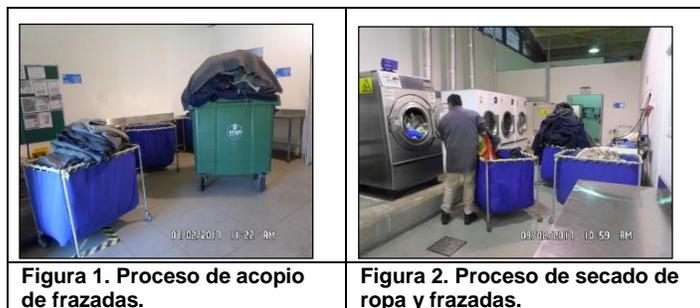
Además, se lavaron:

- **1.862 unidades** de sábanas a la población penal durante el mes de febrero, equivalente a **708 kg.**
- **1.408 kg.** De ropa correspondiente de Equipamiento estándar entregado por Gendarmería de Chile.
- **1.640 kg.** Correspondiente al lavado anual de frazadas.

Calidad respecto al lavado

Este indicador se mide con el número de reclamos y observaciones realizadas por los usuarios, a través de registro en un libro de reclamos y sugerencias. En el mes de febrero no se registraron observaciones.

Fotografías del servicio



Estadísticas de lavados mes de febrero:

La tabla muestra el total de kilogramos de ropa lavada por área:

SERVICIO/ÍTEM	TOTAL DE KILOS
Zona Interna Módulos	6.700
Unidad de Salud	317
Uniformes Personal	378

3.2.1.3 MANTENCION

3.2.1.3.1 INFRAESTRUCTURA Y SEGURIDAD

En la ejecución del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo durante el mes de febrero para las áreas de Infraestructura, Equipos y Sistemas de Seguridad, se llevó a cabo dentro de los parámetros normales previstos.

Ahora bien, en consideración a los requerimientos levantados por daño de terceros o mantenimientos no programadas, conforme a los alcances del **artículo 1.9.6.1.2. de las Bases de Licitación**, durante el mes de febrero se realizaron las gestiones de levantamiento de requerimientos, tales como:

1. Reparación de Celdas inhabilitadas.
2. Daños en Baños Comunes y comedores.
3. Daño a policarbonatos pasillos de visitas.
4. Reposición de Equipamiento Estándar
5. Reparaciones varias Edificio de Administración

En este sentido, adicionalmente se han requerido Fondos de Reserva, los que han sido autorizados por el Ministerio de Justicia, se acuerda a lo establecido en el artículo 1.9.6.1.2. de las BALI, para las siguientes reparaciones:

1. Sistema de Citofonía para Locutorios.
2. Instalación de 2 cámaras de visión nocturna en el anillo perimetral.

En este mismo contexto y con el fin de evaluar mejoras en el Establecimiento Penitenciario de Concepción, para su evaluación y disponibilidad de recursos se gestionaron, con las entidades correspondientes, las acciones para materializar iniciativas de mejoras de carácter prioritario, en el marco de lo establecido en el **artículo 1.9.13. de las Bases de Licitación**, tales como:

1. Instalación de Barrotes en Ventanas de Acceso de Control en Túnel.
2. Incorporación de Extintores de Dióxido de Carbono en Sala CCTV.
3. Instalación de Concertinas en Sector de Segunda Reja, acceso vehículos.
4. Mejoramiento de Sistema Eléctrico en Sala de Armas.
5. Aumentar Altura de Muro Perimetral Norte.
6. Cambio de cierre Estanque de Agua Potable.
7. Instalaciones de Concertinas En Sector De Segunda Reja, Acceso Vehículos

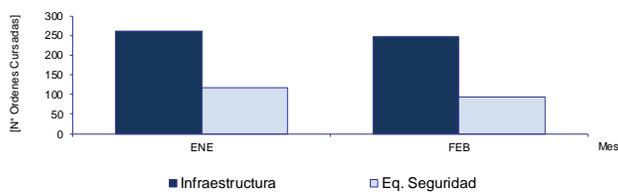
PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA, GRUPO-2 ESTADÍSTICAS AL MES DE FEBRERO DE 2017

8. Aumento de Iluminación en Pasillos de Circulación.
9. Construcción de una Sexta Garita (Frente A Módulos, Costado Sector Norte)

Registro Fotográfico

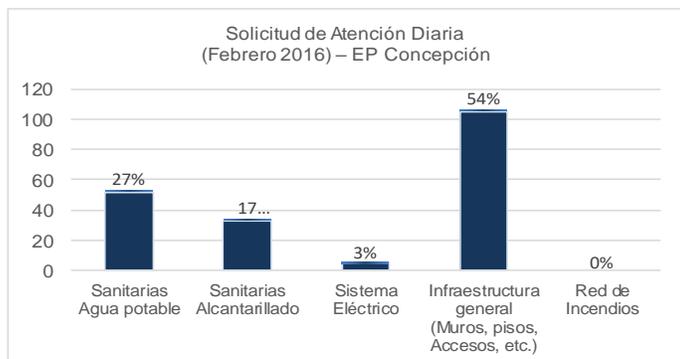


Gráfica representativa de órdenes de trabajo ejecutadas para los Programas de Infraestructura y Seguridad.



En cuanto a reportes de **Solicitudes de Atención Diarias (SAD)** con GENCHI y otros, se indica que se están llevando con normalidad las caminatas tripartitas en revisión de las Solicitudes de Atención Diaria, no encontrándose diferencias o novedades en cada una de ellas:

SOLICITUD ATENCIÓN DIARIA (Febrero 2017) – EP Concepción			
Programa	Descripción	Nº Atenciones SAD	Incidencia
Infraestructura	Sanitarias Agua potable	52	27%
Infraestructura	Sanitarias Alcantarillado	33	17%
Infraestructura	Sistema Eléctrico	5	3%
Infraestructura	Infraestructura general (Muros, pisos, Accesos, etc.)	105	54%
Infraestructura	Red de Incendios	0	0%
TOTAL		195	100%



EVALUACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENCIÓN EN GRUPO 2

Dentro el mes de febrero, en relación al Plan Anual de Conservación del Obra 2017, se puede señalar que, se han ejecutado las actividades de mantenimiento de acuerdo a los estándares establecidos, no obstante, cabe considerar que está en periodo de ajustes, por tanto, se evidenciaron algunas ordenes reprogramadas, en el área de infraestructura.

CANTIDAD DE ACTIVIDADES – REPROGRAMADAS POR EP	
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ANTOFAGASTA	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE CONCEPCIÓN
0	8

En este sentido, la Inspección Fiscal mantiene una constante supervisión, tanto de las actividades propias de la mantención como de aquellas que se ejecutan de manera correctiva, generando informes y registros de su desarrollo y ejecución, respaldando de manera formal aquellas observaciones levantadas en las fiscalizaciones.

3.2.1.3.2.- INFRAESTRUCTURA PREEXISTENTE (Art. 1.9.3 BALI)

OBJETIVOS GENERALES

Dar cumplimiento al artículo 1.9.3 de las Bases de Licitación, el cual establece que durante el periodo de 5 años de explotación, contados desde la fecha de entrega de la Infraestructura de cada Establecimiento Penitenciario que conforma el Grupo 2 de Cárceles Concesionadas, si se manifestasen fallas o defectos de la construcción en la infraestructura preexistente y siempre que no sean atribuibles a la etapa de “habilitación”, a la responsabilidad por la mantención y conservación de la Infraestructura, señaladas en los artículos 1.9.4 y 1.9.6.1, ambos de las Bases de Licitación, al uso o explotación inadecuados de la infraestructura, ni que sean objeto de cobertura de los seguros señalados en el artículo 1.8.12 de las mismas, la Sociedad Concesionaria debe notificar al Inspector Fiscal sobre el evento detectado, debiendo entregar un informe técnico donde se identifique la falla o defecto detectado y demuestre que la causa de ésta es atribuible al diseño o construcción de la obra preexistente.

Al 28 de febrero de 2017, con relación a los temas de preexistencia, mostramos cuadro resumen del Establecimiento Penitenciario de Concepción

Cuadro resumen Obras Preexistentes Establecimiento Penitenciario de Concepción:

RESUMEN OBRAS PREEXISTENTES EPCO	
RECEPCIONADAS	13
EN PROCESO DE EJECUCIÓN	1
EN PROCESO DE ANÁLISIS	46

PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA, GRUPO-2 ESTADÍSTICAS AL MES DE FEBRERO DE 2017

TOTAL	60
--------------	-----------

3.2.1.4.- EQUIPAMIENTO ESTÁNDAR

El objetivo de este programa es mantener, durante el período de la Concesión, en buen estado físico y funcional todos los equipos y los sistemas que conforman el Equipamiento Estándar, provistos e instalados durante el período de Habilitación por la Concesionaria, de acuerdo a los requerimiento que establece el artículo 1.9.4.1.1 de las Bases de Licitación, y alhijamiento e insumos, entre otros, de acuerdo a los Anexos N° 5 y N° 6 y, el equipamiento de las áreas y recintos destinados a las prestaciones de los servicios de la Concesionaria, establecidos en el Artículo 1.9.6 de las Bases de Licitación, los cuales debe cumplir las exigencias, estándares y nivel de servicio, para el correcto, normal y seguro funcionamiento del Establecimiento Penitenciario.

En cuanto a reposición de Equipamiento Estándar, se informa que, en el mes de febrero, se realizó una inversión correspondiente a ropa de cama de internos por un monto total de UF 243,15 con cargo al fondo de reserva.

La siguiente representación gráfica, da cuenta de la labor fiscalizadora realizada por la Inspección Fiscal.



En otro contexto, y para efectos de llevar un mejor control de la gestión realizada, el software SAP implementado por la Concesionaria da como resultado, para fines estadísticos, que se ejecutaron durante el mes de febrero, 29 (Veinte y nueve) actividades preventivas y 08 (ocho) actividades correctivas, se adjunta el resumen en la siguiente tabla:

Ordenes de mantenimiento del Establecimiento Penitenciario de Concepción del año 2017				
Mes	Equipamiento estándar			
	Preventivas		Correctivas	
	Cant.	Hh	Cant.	Hh
Ene	35	69	2	5
Feb	29	58	8	41
Totales:	66	141	10	46

Con respecto al Establecimiento Penitenciario de Concepción se informa que se han desarrollado las actividades descritas en los Programas Anuales de Mantenimiento y los Planes de trabajo del Equipamiento Estándar, conforme a lo presentado por la Sociedad



Concesionaria, correspondientes al año 2017.

3.2.1.5.-ALIMENTACIÓN

El Servicio de Alimentación es gestionado por el Concesionario en forma diaria, entregando alimentación a la totalidad de los internos y de los funcionarios de Gendarmería de Chile. Su objetivo, el suministro de la Alimentación Institucional con estándares de calidad alimentario-nutricional, sanitaria y gastronómica, establecidos en las Bases de Licitación y en la normativa



vigente del Ministerio de Salud.

Indicadores de gestión

Según calendarización, éste mes se aplicaron uno de cuatro indicadores de gestión existentes: Entrega Oportuna y Puntual.

La Entrega Oportuna y Puntual tuvo un porcentaje de cumplimiento de un 99,48%, que incluye la distribución del servicio de alimentación para internos y funcionarios.

Estadística Raciones

Diariamente el Concesionario debe entregar una ración a internos y funcionarios de GENCHI que consiste en: desayuno, almuerzo y cena; además de dietas o regímenes especiales, con su aporte nutricional.

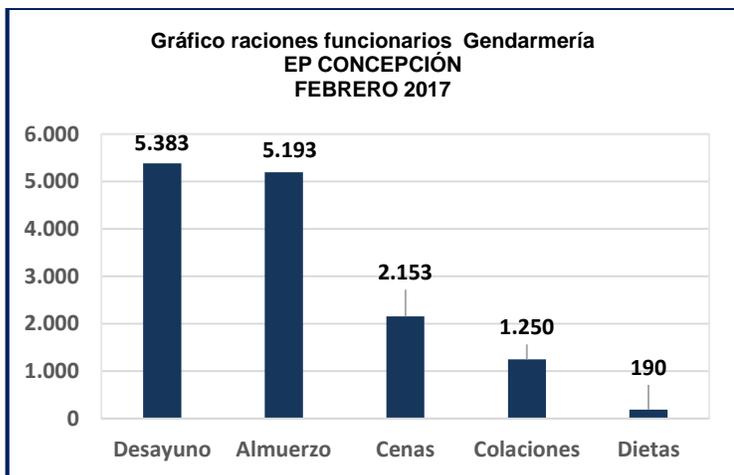
PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA, GRUPO-2 ESTADÍSTICAS AL MES DE FEBRERO DE 2017

cuentan con el pronunciamiento de la Administración Penitenciaria respecto a si dichos productos atentan contra la seguridad del EP.

El Servicio de Economato, está dirigido a la totalidad de los internos y sus visitas, siendo además extensivo a los funcionarios de Gendarmería de Chile.

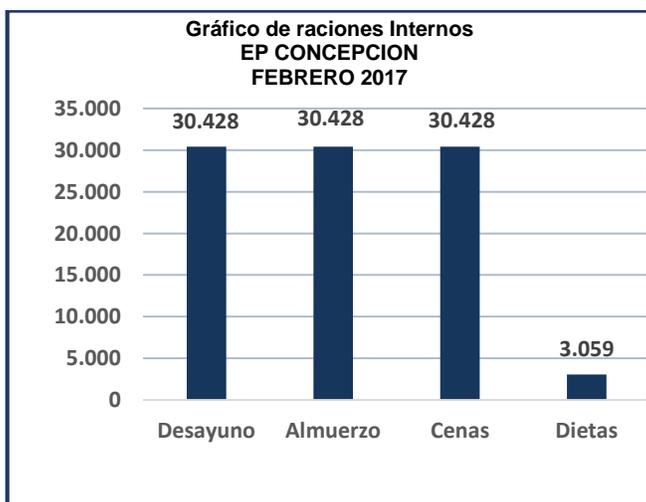
Horarios de atención

La Sociedad Concesionaria, en el transcurso del mes de febrero, cumplió con los horarios de atención en los Economatos de Funcionarios, visitas e internos de acuerdo a lo informado en su carta SCC-CO 19062-17 ITE-18799-G2 del 26 de enero de 2017. "Informa programa economato mes de febrero 2017".



Servicio de Alimentación Internos Raciones	Mes de Febrero 2017
Total, desayunos mes	30.428
Total, almuerzos mes	30.428
Total, cenas mes	30.428
Total, dietas	3.059
*Total mes * incluye dietas	94.343

Lugar de Venta	Horario de Atención
Casino Suboficiales	Lunes a viernes de 8:30 a 18:00 horas. Sábado, domingo y festivos 12:30 a 13:30 horas
Kiosco Visita	Lunes a domingos (excepto lunes solo tarde): de 09:45 a 10:45 horas (am) y de 13:45 a 14:45 Horas (pm)
Módulos de Reclusión	Lunes a domingo entre 10:45 a 16:30



Cumplimiento con los aspectos Tributarios, de Habitabilidad y Sanidad

Durante el período se procuró revisar en base al art. 2.4.2.4.6 de las Bases de Licitación, el cumplimiento y vigencia de las normas de habitabilidad, sanidad y tributaria que se desglosan a continuación:

A) Aspectos Tributarios	Si	NO	Parcial
Emisión Boleta de Venta.	X		
Existencia de Libro Venta menores. (Totalizado por días).	X		
Libro de Compraventa.	X		
B) Norma de Habitabilidad y Sanidad	Si	NO	Parcial
Vigencia de los Productos.	X		
Almacenamiento de los Productos se encuentran en pallet sin contacto con el suelo.	X		
Productos debidamente Rotulados	X		
Ventilación y refrigeración de los Productos.	X		
Higiene y operatividad del Vehículo Transportador de productos.	X		

3.2.1.6.- ECONOMATO CONCEPCIÓN

El servicio de Economato tiene como objetivo disponer para la venta a los internos y sus visitas, diferentes productos de uso o consumo habitual, como alimentos, infusiones y bebidas, cigarrillos, productos de aseo personal, productos de paquetería, vestuario y otros, que sean autorizados por la Inspección Fiscal y

Otros aspectos de Fiscalización

PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA, GRUPO-2 ESTADÍSTICAS AL MES DE FEBRERO DE 2017

En Relación al abastecimiento y stock en los Economatos de Funcionarios de Gendarmería, Visitas y Bodega, así como también la revisión de las fechas de vencimientos de los productos vendidos en el Servicio de Economato, se puede indicar que existió el stock adecuado para un normal funcionamiento del servicio.

Se verificó en terreno el cumplimiento de venta del listado completo de los productos aprobados por el Inspector Fiscal, para el trimestre enero a marzo 2017, en todos los puntos de venta y modalidades de atención del servicio.

También se revisaron las fechas de vencimiento de algunos productos, revisión en la cual se verificó que todos estaban dentro de las fechas indicadas para su consumo.

Fotografías del servicio

Fiscalización a la emisión de boletas.	Fiscalización economato visitas.
Verifica stock de productos en bodega Economato.	Atención de internos en los módulos.

Estadísticas de Ventas mes de Febrero 2017.

VENTAS NETAS DEL MES POR CATEGORÍA DE PRODUCTO	
Febrero	Total (\$)
Total del Mes	\$ 29.247.410.-
Total Acumulado 1do Semestre 2017	\$ 60.947.943.-

* Información entregada por la Concesionaria

3.2.1.7.- SERVICIO DE ASEO Y CONTROL DE PLAGAS

Servicio de Aseo

El presente servicio tiene como objeto, asegurar un ambiente libre de residuos de toda especie en las áreas de concesión para el

establecimiento penitenciario. Los niveles de servicios de aseo definidos e identificados con los compromisos que adquiere la Sociedad Concesionaria para cada área del establecimiento penitenciario, se reflejan a través de los siguientes parámetros del programa de actividades de aseo:

- Limpieza rutinaria del E.P
- Limpieza profunda del E.P
- Aseo de celdas

De acuerdo a lo antes mencionado se puede señalar que las actividades contempladas en el servicio de aseo para el mes de febrero se realizaron de acuerdo a lo programado en la carta SCC-CO 19066-17 ITE-19137-G2 de fecha 26 de enero del año 2017, la cual fue remitida por la ITE mediante el ordinario ORD.ITE/EPCO-G2 N°0512-2017-G2 en fecha 30 de enero a la Administración Penitenciaria.

Registro fotográfico de las actividades de aseo

Limpieza de celdas	Retiro de residuos en pasillos de circulación.
Limpieza en control de acceso a visitas.	Retiro de residuos por Demarco.

Servicio de Control de Plagas

Este servicio tiene como objeto mantener el establecimiento libre de agentes contaminantes en función al programa de saneamiento ambiental el que considera las siguientes actividades principales:

- Desinfección
- Desinsectación
- Desratización

Las actividades propias del servicio de control de plagas son informadas por el concesionario a través del programa de control de plagas que contempla las actividades de saneamiento ambiental, el que se expone en la carta SCC-CO 19066-16-ITE-19137-G2 de fecha 26 de enero, enviada por la ITE mediante el ordinario ORD.ITE/EPCO-G2 N°0512-2017 el 30 de enero a la Administración Penitenciaria.

PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA, GRUPO-2 ESTADÍSTICAS AL MES DE FEBRERO DE 2017

En el Establecimiento Penitenciario Concepción, se mantuvieron 242 cebos activos, presentándose 36 cebaderas con daño y detectándose 8 cebaderas consumidas, las que en total suman 286 unidades.

El servicio de control de plagas es ejecutado por la empresa Ingequímica, el cual se realiza en función de las obligaciones contractuales consignadas en las Bases de Licitación.



3.3.- SALUD

El objetivo del Servicio de Salud es mantener un adecuado nivel de salud de los internos, brindando atenciones, prestaciones oportunas y resolutivas en el contexto de la Salud Pública de acuerdo a lo establecido en los numerales 1.12.7.5 y 2.4.2.4.4.



Los indicadores de acuerdo a lo establecido en las Bases de Licitación para el mes de febrero de 2017 fueron:

Indicador 1	No.
N° Días cama hospitalización externo	1
N° Días de cama que se excluyen	1
N° Días de Cama que se computan	0
Indicador 2	
N° Internos que cumplieron el año en el EP	87
N° EMPAS Anuales	87
Indicador 3	
N°. Atenciones externas	24
N° Atenciones externas que se excluyen	24
N° Atenciones externas que se computan	0

4. HECHOS RELEVANTES GRUPO 2

Establecimiento Penitenciario de Antofagasta

En el Establecimiento Penitenciario de Antofagasta se realizó visita de SEREMI a interno que estudiará Universidad de Chile.



Foto del interno con el seremi que va entrar a estudiar arquitectura en la U de Chile.

Mauricio Cornejo Aguilera de Antofagasta a sus 43 años de vida ingresará a estudiar Arquitectura, con una beca de excelencia académica a su favor y beneficiario de la Libertad Condicional.

Dicen que todo esfuerzo genera frutos, y este es uno de los casos que llenan de orgullo a todos quienes trabajan en el sistema penitenciario. Se trata de Mauricio Cornejo Aguilera, quien cumple condena de cinco años y un día en el Centro de Cumplimiento Penitenciario Concesionado (CCPC) y que a sus 43 años ingresará a la Universidad de Chile para estudiar la carrera de Arquitectura.

Mauricio Cornejo, terminó sus estudios de Enseñanza Media dentro de la Unidad Penal, así como también se recibió de técnico en electricidad. Fue así como nace en él el interés de seguir una carrera profesional y entre las paredes de la Cárcel Concesionada, se esforzó el doble por alcanzar su objetivo. Esto lo llevó a obtener 661 puntos en la Prueba de Selección Universitaria.

La Corte de Apelaciones le concedió la Libertad condicional, al cumplir con todos los requisitos establecidos por la Ley para optar a este beneficio, lo que le permitirá ingresar en marzo próximo, a estudiar Arquitectura.

El Seremi de Justicia, Marcelo Encina Muñoz indicó que "hay que destacar lo que ha hecho hoy día Mauricio. Mauricio vio una oportunidad y a través de las

PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA, GRUPO-2 ESTADÍSTICAS AL MES DE FEBRERO DE 2017

herramientas que da el Estado, de la reinserción social con el trabajo que realiza Gendarmería de Chile, la escuela que presta servicios en este Centro Penitenciario, han permitido entregar las herramientas necesarias para que hoy día, tenga un buen resultado y pueda tener oportunidades ciertas de acceder a la Educación Superior con una Beca de Excelencia Académica, que está dentro del contexto de Educación Gratuita inclusiva que ha impulsado la Presidenta de la República, Michelle Bachelet”.

Encina Muñoz añadió que “estamos muy contentos y felices por el futuro y porque seguimos trabajando en materia de resocialización y en materia de difusión educacional dentro del territorio nacional”.

El director regional de Gendarmería, coronel Oscar Sanhueza Olivares, por su parte señaló que “una de nuestras funciones como Gendarmería, es atender, vigilar y asistir a las personas privadas de libertad. Eso da como resultado la rehabilitación que podemos entender ahora, y que la sociedad pueda entender, que la reinserción sí existe, si se puede. Obviamente gracias a los recursos que da Gendarmería, y con los aportes también de los voluntarios externos y aportes de cada uno de los internos que quieren rehabilitarse y hacer cosas positivas. De esa manera van a lograr muchas cosas a futuro”.

Para Mauricio Cornejo este logro lo llena de orgullo, “significa lo máximo en realidad. Yo parto con esto para darle un buen ejemplo a mis hijos, pero me doy cuenta que tengo capacidades como para poder lograr cosas grandes y demostrarles a mis compañeros que se puede, que esa estigmatización que hay hacia uno, se puede revertir. Pero para eso hay que luchar, hay que esforzarse”, indicó.

Establecimiento Penitenciario de Concepción

6 de febrero de 2017

En el Establecimiento Penitenciario de Concepción, Seremi Jorge Cáceres destaca trabajo de Gendarmería de Chile ante emergencias por incendios en la zona

Concepción, 06 febrero de 2017. En medio de la contingencia por incendios forestales en la Región del Biobío, personal de Gendarmería de Chile mantuvo un plan de acción ante una posible emergencia, en especial en el Centro de Cumplimiento Penitenciario del Biobío.

El Seremi de Justicia y Derechos Humanos, Jorge Cáceres, junto al Director Regional de Gendarmería de Chile, Coronel Christian Alveal y el Alcaide del CCP Biobío Teniente Coronel Alex Valdés presentaron a los miembros de las Fuerzas Armadas, el eventual Plan de Evacuación de la población penal en caso de ser necesario.

Una de las jornadas estuvo marcada por la visita de la Ministra de la Mujer y de la Equidad de Género, Claudia Pascual, junto al Seremi de Justicia y derechos Humanos y el Director regional de Gendarmería a la Sección Femenina del Complejo Penitenciario Concepción quienes conversaron con las internas y les entregaron un mensaje de tranquilidad ante la emergencia.

El Secretario Regional de Justicia y Derechos Humanos, Jorge Cáceres, destacó el trabajo realizado por Gendarmería “La institución, a través de su personal ha demostrado un profesionalismo digno de encomio, tanto en la coordinación como en el trabajo en terreno, solucionando todos los inconvenientes y estando preparados para la emergencia. El gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet coordinando y dirigiendo las instituciones del estado que han respondido eficazmente a la catástrofe”.

Entre las acciones generadas se ha realizado un despliegue de material para control de incendios en las inmediaciones del recinto, apertura de nuevos cortafuegos naturales con apoyo de maquinaria pesada de vialidad y personal del Centro de Educación y Trabajo de Cañete, catastro de internos con enfermedades crónicas y el diseño de un plan preventivo de evacuación con apoyo del municipio local y la Dirección Nacional de Gendarmería.

Los trabajos preventivos en las inmediaciones del recinto, caracterizado por abundante vegetación, que fue desmalezada por maquinaria de Vialidad para abrir cortafuegos naturales, fue supervisado en una de las jornadas por la Ministra de la Mujer y de la Equidad de Género, Claudia Pascual, junto al Secretario Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos, Jorge Cáceres y el Director Regional de Gendarmería.

El Coronel Christian Alveal, se refirió a las ventajas de tener controlada la vegetación. “No sólo nos ayuda a crear unos cortafuegos naturales, sino que impide lanzamientos desde el exterior y facilita la custodia de nuestros centinelas ante fugas con ayuda desde el exterior”, reforzó. La red de colaboradores ante una emergencia consideraba a Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones, Tribunales de Garantía y Oral en Lo Penal de Concepción, sociedad concesionada e Inspección Fiscal, Municipalidad de Concepción y los equipos operativos del CCP Biobío y la Dirección Regional de Gendarmería.

